

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Villa de Madrid, y en la sala de reuniones del Centro de Negocios GSG sita en la calle Villanueva, número 35, siendo las once horas y quince minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 12 de noviembre de 2018, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.

2º.- Informes y/o propuestas Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a. Comisión de Formación: Reunión PARCEMASA Centro Formación
- b. Comisión de Comunicación: Convocatoria presentación candidaturas sede Fórum PANASEF 2020
- c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector: Puesta en marcha de RSC y dotación presupuestaria
- d. Comisión de Ética y Deontología: Resumen reunión noviembre 2018

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Informe reuniones Board EFFE y CEN-TC 448 en Viena 4 y 5 de octubre 2018
- b) Solicitudes socios paralizadas: decisiones a adoptar
- c) Requerimiento AEAT sobre IVA periodo 2014-2017: Presentación escritos
- d) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Conclusiones Fórum PANASEF
- c) PANASEF en la Feria Funermostra 2019: Decisiones a adoptar
- d) Designación responsable tratamiento de datos conforme a normativa LOPD
- e) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de octubre de 2018
- f) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **D^a Maria Ascensión García de Andoín**, tesorera, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. José Canto García**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Josep M^a Mons Gallifa**, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Juan Rodríguez García**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D^a. Lorena Sánchez Garraza**, y **D. Jordi Viñas Costa** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

Excusa su inasistencia, el Vocal de la Junta de Gobierno, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, y **D. José Luís Varela Tabares**, los cuales han delegado su voto en **D. Juan José López Vivas** y **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González** respectivamente, así como **D. Fernando Guntiñas Solbes**.

Asisten también a la reunión, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **D^a. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados veintiuno de los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2018.- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 26 de septiembre de 2018, que fue aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

La Junta de Gobierno, se da por enterada de la anterior información.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.- Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Formación.- Toma la palabra **D. Josep Ventura Ustrell**, Presidente de la Comisión de Formación, el cual pasa a resumir los cursos celebrados y los que se tienen previsto celebrar en los próximos meses. Asimismo, da cuenta a los miembros de la Junta de las novedades en relación con la empresa PARCEMASA y su interés en que PANASEF forme parte del Patronato del “Centro Internacional de Estudios Funerarios”, que dicha empresa tiene en Málaga. Tras nuevos contactos, desde PANASEF se les ha trasladado que lo más importante para nuestra Asociación, más que los acuerdos con empresas del sector y universidades que están llevando a cabo, es que dicho Centro inicie los trámites necesarios para su acreditación por el SEPE a nivel nacional para poder impartir formación en el sector funerario a nivel nacional.

A continuación, toma la palabra el Sr. López Vivas para incidir en el anterior aspecto de tal forma que la posible decisión por parte de la Junta de Gobierno de valorar su presencia en el Patronato de dicho Centro de formación, pasa ineludiblemente por la acreditación y homologación del mismo como Centro acreditado por el SEPE para impartir formación sectorial a nivel nacional.

Seguidamente toma de nuevo la palabra el Sr. Ventura Ustrell, para informar que tal y como se estableció en la reunión de la anterior Junta de Gobierno, se han remitido de nuevo escritos a las CCAA que no han modificado su normativa en materia de RPSM para que lo hagan y que las personas con la cualificación profesional de tanatopractor, puedan firmar las tanatopraxias. Además, sería bueno que se realizasen en dichas CCAA los procesos de evaluación de competencias para cualificar a los trabajadores funerarios como tanatopractores.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

B) Comisión de Comunicación.- Toma la palabra **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Presidente de la Comisión, quien da cuenta de los principales asuntos abordados por esta Comisión desde la última reunión de la Junta celebrada. El Sr. Enríquez San Nicolás, presenta una exposición en power point que detalla y resume con datos globales definitivos todo lo que ha sido el Fórum PANASEF 2018, celebrado en la ciudad de Zaragoza hace algunas semanas, en relación con los asistentes tanto a nivel nacional como internacional; tanto a nivel profesional como de la ciudadanía, repercusión en los medios; ponencias y exposiciones; presencia de empresas asociadas, no asociadas y proveedoras del sector; representación institucional; etc.

Como conclusión a dicha exposición, el Sr. Enríquez San Nicolás, indica que tras una breve encuesta realizada tras la finalización del Fórum, se ha constatado que si bien existen muchos aspectos a mejorar, la idea generalizada es que se han sentido las bases de seguir acercando nuestro sector a la sociedad de una manera real y firme. Por ese motivo, pregunta el Sr. Enríquez a los miembros de la Junta de Gobierno presentes si se va a celebrar una segunda edición del Fórum PANASEF.

Tras un breve debate en el seno de la Junta de Gobierno, y con intervenciones de algunos de sus miembros para felicitar al Comité Organizador y al personal de PANASEF por el gran trabajo realizado, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que se celebre una segunda edición del Fórum PANASEF.

Seguidamente, toma la palabra de nuevo el Sr. Enríquez San Nicolás para agradecer en nombre del Comité Organizador las felicitaciones recibidas, y a la vez informar que se inician desde este momento las gestiones para valorar la nueva sede de dicho Fórum entre las ciudades que salgan candidatas. El Comité Organizador estudiará cada una de esas candidaturas, y presentará la propuesta de ciudad candidata a la aprobación de la Junta de Gobierno en la próxima reunión que se celebre.

Finalmente, pone encima de la mesa el Sr. Enríquez San Nicolás, el papel que debe tener PANASEF en la próxima Feria Funermostra 2019. Es decir, si debe ser el mismo que en las últimas ediciones en las cuales PANASEF fue patrocinador principal de la misma, o si debe ser una presencia menos relevante. Se producen varias intervenciones de miembros de la Junta de Gobierno, en las que se indica tanto seguir teniendo la misma presencia que en ediciones anteriores, como que dicha presencia sea más testimonial. No obstante, la idea generalizada es que dicha Feria sirva para contactar y obtener nuevos asociados, así como para presentar los resultados del Fórum Panasef 2018, anunciar la sede del Fórum Panasef 2020, e incluso para invitar al Ayuntamiento de la ciudad elegida como sede, a que esté presente en dicha Feria para promocionar su ciudad.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones, así como posponer la decisión del modelo de presencia en la Feria Funermostra 2019, para la próxima reunión de la Junta que se celebre.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- D. Juan José López Vivas, Presidente de la Comisión, inicia su intervención aludiendo a la llamada de hace algunas fechas de la cadena de televisión CUATRO, para la grabación como Patronal del sector de un reportaje sobre el sector funerario que estaban realizando y en el que se iban a tratar temas de competencia. Tras una valoración inicial, se optó por aceptar dicha grabación, la cual se realizó en la sede de PANASEF en la tarde de ayer con una sorpresa bastante desagradable pues no se trataba de lo que en principio se había dicho de realizar una entrevista para hablar sobre tema de competencia, sino que se nos presentaron en un formato de programa de investigación varias grabaciones con cámara oculta con supuestos abusos hacia clientes de servicios funerarios, testimonios de personas descontentas con el sector... y se nos pedía que opinásemos sobre ello. En definitiva, nada que ver con lo que se nos había citado en un principio.

Se produce un breve debate sobre la conveniencia o no de si PANASEF debe acudir o no a la llamada de este tipo de programas de investigación, con opiniones tanto a favor como en contra. Incluso se plantea la necesidad de tener una postura clara para que desde la Comisión de Comunicación, se sepa cómo actuar en estos casos.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad contactar con dicho programa, para hacerle llegar nuestro malestar, pues nos consideramos engañados, y a la vez instarles a que no emitan la grabación que se nos ha hecho por no estar de acuerdo con las formas utilizadas; y a la vez, valorar para futuras reuniones la postura de actuación ante este tipo de situaciones para que la Comisión de Comunicación tenga clara la manera en que debe actuar.

En relación con los asuntos relacionados con la Ley Nacional de Servicios Funerarios, indica el Sr. Presidente de la Comisión que tras las elecciones en CEOE y los cambios recientes en los Ministerios de Economía y Sanidad, habría que valorar la posibilidad de cambiar el discurso que se ha tenido hasta ahora, y no buscar una Ley a nivel nacional, sino más bien un código de buenas prácticas que sea el germen de esa Ley a nivel nacional que se ha venido buscando

En relación con el IVA, resulta un poco complicado reunirse con alguien en estos momentos debido a la inestabilidad política que vivimos, y por eso quizás habría que pensar en modificar la línea de actuación a partir de enero de 2019, pues se ve cada vez más difícil alcanzar la meta por la vía que se ha utilizado hasta ahora.

Respecto de temas medioambientales, informa el Sr. Presidente de la Comisión que no existen novedades desde hace casi un año en este tema, incluso que alguno de los contactos que se tenían, han sido sustituidos.

Respecto de temas relacionados con la sanidad, indica el Sr. López Vivas que la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Valenciana, nos ha hecho llegar un documento relativo al Proyecto de Orden relativo a la ubicación y funcionamiento de las instalaciones con hornos crematorios, en el cual se habla de los valores respecto de las inmisiones de dichas instalaciones. Sobre dicho documento, indica el Sr. López Vivas que ya se dispone en PANASEF de un primer borrador sobre el que se espera alcanzar un consenso y poderlo presentar en tiempo y forma ante dicha Dirección General. Toma en este momento la palabra el Sr. Brotóns Cano (D. Miguel), para indicar a los miembros de la Junta que dicho documento aún no está cerrado y que debe tener el consenso de todos para darle validez. Se produce un breve debate, tras el cual se establece que dicho documento en su última versión, se circularice a lo largo de esta misma tarde entre todos los miembros de la Comisión para que se de por cerrado y se pueda presentar.

Finaliza su intervención el Sr. Presidente de la Comisión para informar que siguen los contactos con la Conferencia Episcopal para agilizar todo lo posible el tema de los suplidos y del sistema SII de la Agencia Tributaria y llegar a una solución adecuada para todas las partes. De hecho, el pasado mes de septiembre se celebró una reunión con D. Fernando Gimenez Barriocanal para tratar de normalizar en un documento el tema de los suplidos. La propuesta de la Conferencia se refería a un documento que no sería una factura ni llevaría el IVA correspondiente sino más bien un documento a modo de justificante que reflejaría un importe en concepto de donativo por celebración de misa o ceremonia. Tras esta intervención, se produce un breve

debate entre los miembros de la Junta de Gobierno sobre la conveniencia o no de aceptar este tipo de justificante. Al no haber un consenso entre todos los miembros, se pospone la decisión sobre este asunto para la siguiente reunión que se celebre.

La Junta de Gobierno se da por enterada de las anteriores informaciones y acuerda que por parte del personal de PANASEF se realice el seguimiento correspondiente de todos los asuntos planteados.

D) Comisión de Ética y Deontología.- Toma la palabra **D. Alberto Ortiz Jover**, Presidente de la Comisión, para explicar que en el día de hoy se ha celebrado la reunión de la Comisión para ir dando forma al Reglamento de aplicación del Código Deontológico cuya finalidad es que sea la piedra angular del futuro funcionamiento de la Comisión. Informa que en dicha reunión se ha trabajado sobre el primer punto de dicho Reglamento, elaborado por Herbert Smith Freehills, y sobre el que se han hecho varios cambios. Además, indica a los miembros de la Junta que se seguirá trabajando en la siguiente reunión de la Comisión, prevista para enero de 2019, para poco a poco finalizar y aprobar dicho Reglamento, previsiblemente en el ejercicio 2019.

La Junta de Gobierno se da por enterada de las anteriores informaciones.

3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.- Toma la palabra el **Sr. Sánchez-Araña, Presidente de PANASEF**, el cual formula los siguientes informes y/o propuestas:

A) Informe reuniones Board EFFS y CEN-TC 448 Viena 4 y 5 de octubre 2018.- El Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. **Viñas Costa** (D. Jordi) y **Mons Gallifa** (D. Josep), quienes informan brevemente de las dos reuniones que se han celebrado hace algunas fechas en Viena, tanto del Board de la EFFS como de Comité Técnico de Normalización Europeo.

Toma la palabra el Sr. Viñas Costa para resumir brevemente la mencionada reunión, y centrar su intervención en la Asamblea de la EFFS celebrada en Zaragoza, en el Hotel Ilunion durante el Fórum PANASEF 2018. Las principales novedades de la mencionada Asamblea, a la que asistieron unos 35 miembros de unos 16 países, fueron la presentación de las cuentas anuales que arrojaron un pequeño déficit que previsiblemente se repetirá también en 2019, pero que no afectará a la tesorería; también se anunció como novedad una sección de librería digital dentro de la página web de la EFFS www.effs.eu, así como un “info corner” actualizado; además se trató el tema de la subida de remuneración de D^a Anke Teraa, actual Directora Ejecutiva de la EFFS, la cual se decidió que cada País miembro del Board consultase internamente en su asociación si estaba a favor de esa subida de remuneración. De este modo, y en relación con PANASEF como representante de España en el Board de la EFFS, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad votar a favor de dicha subida de remuneración para la Directora ejecutiva de la EFFS D^a Anke Teraa.

A continuación, toma la palabra el Sr. Mons Gallifa y resume brevemente el informe de la reunión del CEN-TC 448, celebrado en la ciudad de Viena hace algunas fechas relativo a la revisión de la Norma UNE 15017: Servicios Funerarios, cuyos principales acuerdos han sido el que se ha aceptado la necesidad de refrigeración en los vehículos fúnebres, la necesaria formación de la figura del Director Funerario, la exposición en las instalaciones funerarias de una relación de precios en lugar visible, así como la posibilidad de repartir las cenizas entre varios familiares del fallecido.

Tras esta intervención se propone por parte de algunos miembros de la Junta de Gobierno, que este informe, la norma UNE 15017, así como la tabla de asuntos que se debatieron en dicha reunión, sean remitidos por parte de la secretaría técnica para mayor y mejor conocimiento de la Junta de Gobierno

De los informes del Sr. Viñas Costa y del Sr. Mons Gallifa se guarda copia en la sede de Panasef y están a disposición de la Junta de Gobierno por si fuese necesario consultarlos.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información, y apoyar la subida de remuneración de D^a Anke Teraa para 2019 y 2020.

B) Solicitudes socios paralizadas: Decisiones a adoptar.- Toma la palabra el Sr. López Vivas, el cual informa a los miembros de la Junta de Gobierno que existen varias solicitudes de alta de empresas prestadoras cuya alta provisional aún no se ha presentado debido a que se ha retrasado para estudiar y valorar las mismas. Sigue diciendo el Sr. Lopez Vivas, que de continuar mucho tiempo esta situación se podría incurrir en una contradicción entre lo promulgado en el Código Deontológico y lo que ocurre en la práctica respecto del proceso de entrada como socio en PANASEF. Tras esta información, se produce un breve debate en el que se exponen los pros y los contras de dichas solicitudes, así como el planteamiento de una revisión de los criterios de alta en la Asociación, ya que actualmente carece de sentido el proceder de tal manera.

La Junta de Gobierno, a la vista de esta situación, acuerda que el proceso de alta de empresas prestadoras de servicios funerarios sea abierto a todo el mundo y que posteriormente sea el cumplimiento por parte de todas las empresas asociadas de lo establecido en el Código Deontológico de PANASEF, el que marque la permanencia o no de las mismas como socios de la Asociación.

C) Requerimiento AEAT sobre IVA periodo 2014-2017: Presentación de escritos. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General el cual indica a los miembros de la Junta que hace unos días fue remitida a la AEAT en tiempo y forma toda la documentación que fue requerida a PANASEF en relación con liquidación del IVA de los ejercicios 2014 a 2017, quedando a la espera de los pasos a seguir por parte de la AEAT en relación con este asunto.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

D) Otros asuntos.- En relación con otros asuntos, el Sr. Presidente informa que hace unos días se ha recibido en PANASEF una carta de agradecimiento del que fuera Presidente de CEOE, D. Joan Rosell tras el cambio de presidencia producido en las elecciones del pasado 21 de noviembre durante la Asamblea General de CEOE, en las que salió elegido como nuevo presidente de CEOE D. Antonio Garamendi, único candidato que se presentaba al cargo.

Asimismo, informa el Sr. Sánchez-Araña que desde ALPAR se ha hecho llegar a PANASEF una placa de agradecimiento por la colaboración que ambas instituciones están llevando a cabo desde hace algunos años.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra para informar que la revista editada por CEOE "El Empresario", recoge en su último número una entrevista en profundidad a nuestro Presidente, D. Juan Vicente Sánchez-Araña en la cual hace un completo resumen de todas las actuaciones que se están llevando a cabo actualmente en la Asociación. Continúa diciendo el Sr. Secretario General, que desde PANASEF se hará llegar una carta a modo de saluda y felicitación al nuevo presidente de FIAT-IFTA el Sr. Hiroshi Kitajima (Japón), para seguir fomentando las buenas relaciones entre ambas instituciones.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente y, para finalizar, en nombre de toda la Junta de Gobierno y del personal al servicio de la Asociación, pronuncia unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a D. José Vicente Aparicio Ferri, miembro de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Comunicación, que durante muchos años ha trabajado de manera desinteresada en pro de esta Asociación, y ha aportado su experiencia y saber hacer en beneficio de todos, y que en unas semanas dejará el sector por jubilación para continuar con su vida familiar. Tras estas palabras, se le hace entrega al Sr. Aparicio Ferri de un detalle grabado por el esfuerzo y buen trabajo realizado, en medio de un sonoro aplauso de todos los presentes.

-Se incorpora a la reunión D^a. Ana Gassió Subirachs, de la empresa asociada Pom-pas Fúnebres de Badalona.-

4^o.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.**-
Por el **Sr. Secretario General**, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

A) Altas y bajas de asociados.- La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta como miembros asociados de PANASEF:

1^a) Solicitud formulada por **D. Celestino Cid**, actuando en nombre y representación de la entidad "**FUNERARIA SANTA MARIÑA, S.L.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. B32264277 y domicilio social en Orense, en la calle Ramón Puga, 55 bajo (C.P. 32005), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de enero de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**FUNERARIA SANTA MARIÑA, S.L.**", con C.I.F. B32264277 y domicilio social en Orense, en la calle Ramón Puga, 55 bajo (C.P. 32005).

2ª) Solicitud formulada por **D. Antonio Valderrama**, actuando en nombre y representación de la entidad "**FUNERARIA VALDERRAMA, S.L.U.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. B29783602 y domicilio social en Málaga, en la Avenida Ortega y Gasset, 134 (C.P. 29006), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de enero de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**FUNERARIA VALDERRAMA, S.L.U.**", con C.I.F. B29783602 y domicilio social en Málaga, en la Avenida Ortega y Gasset, 134 (C.P. 29006).

3ª) Solicitud formulada por **D. Antonio Collado**, actuando en nombre y representación de la entidad "**COLLYFER, S.L.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. B04129979 y domicilio social en Huerca-Overa (Almería), en la calle Carril, 113 (C.P. 04600), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de enero de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**COLLYFER, S.L.**", con C.I.F. B04129979 y domicilio social en Huerca-Overa (Almería), en la calle Carril, 113 (C.P. 04600).

Por las citadas empresas se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

B) Conclusiones Fórum PANASEF. - Toma de nuevo la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra, para explicar el visionado de un documento resumen con las conclusiones del Fórum PANASEF, algunas de las cuales ya han sido informadas en el apartado de la Comisión de Comunicación por D. Francisco Enríquez. Indica el Sr. Gosálvez que el resultado del Fórum, por las impresiones que han ido llegando a PANASEF ha sido más que satisfactorio, a lo que se suma el resultado económico, el cual hasta unas semanas antes del Fórum estaba bastante ajustado en ingresos y gastos pero en su recta final ha dado un giro positivo inesperado, lo que arroja unos beneficios finales por encima de los 40.000 euros, si bien quedan aún algunos pequeños importes por ajustar que no variarán mucho esa cifra.

Por todo ello, el Sr. Secretario General, felicita personalmente a todos los miembros de la Comisión, al personal de Panasef y muy especialmente al Presidente de la Comisión de Comunicación, D. Francisco Enríquez por el trabajo realizado que ha cubierto con creces todas las expectativas puestas en este evento.

C) PANASEF en la feria Funermostra 2019: decisiones a adoptar.- Este apartado ya ha sido visto y debatido en la sección de la Comisión de Comunicación y se informará en la próxima Junta de Gobierno.

D) Designación responsable de tratamiento de datos conforme a la normativa LOPD.- Toma de nuevo la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra para informar que a instancia de la empresa que gestiona la adaptación de nuestra Asociación a la nueva normativa de Protección de Datos, es necesario designar en un Acta a la persona responsable del tratamiento de datos de la Asociación, y que para dicho puesto propone la persona del Secretario Técnico de PANASEF, D. Carlos Sánchez.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad designar como responsable de tratamiento de datos de PANASEF a D. Carlos Sánchez Martín, el cual acepta dicho cargo y expresa que no incurre en ninguna causa de incompatibilidad para llevarlo a cabo.

E) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de octubre de 2018..- Toma la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra para explicar a los miembros de la Junta de Gobierno que para agilizar la metodología de las reuniones, desde ahora se va a cambiar un poco el esquema de la información económica que en cada reunión de Junta se facilitaba. De esta manera, se hará un breve resumen de la situación económica a la fecha que corresponda, y los documentos detallados, así como las justificaciones necesarias; los gastos de tarjetas a nombre de la Asociación, se tendrán en la secretaría y estarán a disposición de cualquier miembro que los solicite.

A continuación, el Sr. Secretario General pasa a detallar brevemente la situación económica que arroja un beneficio a fecha del 31 de octubre de 2018 por encima de lo previsto, el cual se irá regularizando hacia el final del ejercicio para, previsiblemente, quedar situado en torno a los 60.000 euros antes de impuestos, de los cuales, unos 40.000 aproximadamente corresponderán al Fórum PANASEF 2018.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

D) Otros asuntos.- El Sr. Secretario General informa a los miembros de la Junta de Gobierno, que se han vuelto a recibir por parte de varias empresas prestadoras asociadas, varios mails de "Red de Funerarias Españolas", con el fin de actuar como intermediarios y pedir su colaboración en los servicios funerarios principalmente en la zona de Cataluña.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos

y preguntas, toma la palabra D^a Ana Gassió, para informar a los miembros de la Junta del premio que le fue concedido a la responsable de Comunicación de PANASEF D^a Reyes Aguilar Morales en la Feria Funergal 2018 por ser una de las mujeres que más ha contribuido durante 2018 a la labor de promoción del sector funerario en nuestro país. Tras estas palabras la Junta de Gobierno premia dicho galardón con un fuerte aplauso a la Sra. Aguilar Morales, presente en la reunión.

6º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra